

EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SEGOVIA.

AÑO VI.

(Ecuador) Portoviejo, Mayo 10 de 1893.

NUM. 243.

SUCESOS DIVERSOS.

Situación pública: Gran polvareda ha levantado entre las gallinas de palacio nuestra crónica del n.º 241 y tanto dan en gritar que al fin reventarán como la rana de la fábula.

Uno de esos que lleva en el collar iniciales que nos son conocidas, ha dado á la estampa una hoja de sandeces (andamia por cierto) intitulada "Apostol torcido." La tal hoja se repartía, con diligente solicitud, por los que á una mirada del gran Turco se les pudiera concluir el alpiste.—¿De que bolsillo saldrá el pago de esa hoja? Es claro, siendo asunto oficial debe salir de parte conocida.

Veamos ahora lo que dice ese parto felix: dice que hemos levantado bandera negra (¿Qué será eso?) Que estamos sembrando la benéfica semilla de la alarma; que experimentamos estremecimiento de conciencia (entendido debe ser en asuntos de conciencia ese fallerito) Que los informes que se dan al Gobierno no deben ser de color de oro y azul y que preguntemos á "La Estrella de Panamá" si está ó no Anibal á las puertas de Roma; que estamos temblando de miedo y lo achacamos á la Trinidad diavólica; que el *Horizonte* dió mengua al Gobierno de que formó parte; que nosotros mismos desmentimos nuestras afirmaciones; que el *Horizonte* formó parte de la administración provincial (Esa sí que es buena, el *Horizonte* formando parte de la administración provincial!! Ese prójimo chochea, no hay duda):

Que "nada" se concreta; que todo es vago é indeterminado; que á nadie le conviene atacar así, y á "El *Horizonte*" menos que á nadie; que el pueblo se rie de la simpleza; que dicen que roban y no dice quienes roban, cuando roban, de qué manera roban, por donde roban, para que roban y entre quienes se reparten lo que roban (¿Quieres saber esa inocente mariposa lo que roban pues allá va: una parte de lo robado es lo que se emplea en pagar á los aventureros que escriben á tanto por línea; quienes roban lo sabe el pueblo, que recibe el estipendio.)

Que suspiramos por una administración que sea verdaderamente tenebrosa y sombría; pero cuando venga no contará con el *Horizonte* para nada (pues verdaderamente, siendo tenebrosa y sombría, el *Horizonte*, nunca se pondrá a su lado y estará como está hoy.—Finalmente, aquí está el gordo, lo estupendo, el remache del clavo de ese apostol de quien le paga, dice que nuestra crónica es sediciosa (sic); que estamos abusando de la libertad de escribir; que nos ponemos en malísima condiciones y que hagamos cargos determinados para que el pueblo se convenza de la buena fé que el *Horizonte* deservaina.

¡No es mal deservainan, quien escribe tales vaciedades!!

Francamente que ni place ocuparse de semejante adversario; digno procurador de tal causa.

El *Horizonte* ha dicho lo que es del dominio público y lo que está en la conciencia de todos; pero, como en los robos hay necesidad de probar la preexistencia de la cosa ¿cómo quiere que sea inocente que se concretan y determinan? Tontería se llama, esta figura.

El *Horizonte* afirmó y lo afirma todavía, que la provincia está en completa paz, que ningún sintoma de rebelión se nota y que por más que los logeros manden informes en sentido contrario, la tranquilidad que se nota está muy lejos de anunciar tempestad política.

Ahora bien; abogamos en ese sen-

tido porque sabemos que al primer asomo de facultades, ó sea carta blanca para abusos, el pueblo, el pobre pueblo paga el picante y todo, garantías, vida y hacienda, caen bajo y á merced del que manda, en nombre, no de la ley, sino de su soberana voluntad.—Y porque decimos esto, ese tapado califica de sediciosos nuestros escritos y dice que abusamos de la libertad de escribir.

¿Tiene gracia el marchante! ¿Sediciosos nosotros? ¿Nosotros que á cara descubierta sostuvimos la candidatura del ciudadano que hoy es Jefe de la República? ¿Sediciosos porque no guardamos silencio, porque escribimos y denunciemos lo malo en guarda del buen nombre de ese gobierno que ayudamos á levantar, y al cual sin embargo, ni hemos pedido ni pediremos nunca nada, sino garantías, puesto que nuestros compromisos terminaron al pié del primer escalón del solio que ocupa el Dr. Cordero? Sediciosos, quienes en defensa del orden Constitucional y durante todo el período del Dr. Caamaño, se lanzaron á los campos de batalla sin estar á ello obligados, mientras otros temblaban como mujeres y se escondían como miserable. ¡Bah, buena laya de sediciosos debemos ser!

Que no contarán para nada con nosotros, si ese *partido tenebroso* llega al Poder, dice ese infeliz. ¿Y á quien llama tenebroso? Nosotros no vemos más que dos agrupaciones respetables; esto es, conservadora y liberal; en ambas miramos personajes dignos de estima y no acreedores á los epítetos de esos escritos.

En cuanto á nosotros ya hemos dicho, que nada pedimos sino la efectividad de garantías á que tenemos derecho.

La Cárcel de Portoviejo: Sin embargo de que por varias ocasiones manifestamos en nuestro periódico la tristísima condición de los encarcelados y decláramos que paulatinamente irían muriendo todos por efecto de las pésimas condiciones higiénicas de esos lugares de tormento, sin embargo decimos, nada se ha hecho y como lo dijimos, los presos van muriendo con alarmante frecuencia.

Bartolomé Macías, murió hace pocos días, apenas en el mes pasado, y hoy le ha seguido también Estebán Solórzano. Los demás seguirán luego, puesto que se encuentran más ó menos enfremos.

Repeticiones: El Sr. Dr. Miguel Polit Cevallos, ha pagado la publicación para que se repitan por tres veces más, los versos intitulados "Cantinelá" y "Confidencias panaderas."—Por falta de espacio no se ha principiado en esta edición.

Emplazado.—No hay duda que nuestro colega de Bahía cree que tenemos pronunciada la vena de las impresiones fuertes, cuando en un suelto de crónica de su número 10, nos emplaza para cuando sopla bueno el viento y caballero en un palo de escoba, se nos encage aquí en esta ciudad de San Gregorio de Portoviejo.

No es nada lo del ojo y parece broma, pero el coíega nos ha emplazado, ni más ni menos como lo hicieron los godos de marras con el buen Don Fernando IV. Lo malo del caso sería que como ese emplazamiento la cosa saiga cierta y vayamos á morir como aquel rey á los treinta días. Y francamente sentiríamos morir ahora que necesitamos la vida para desenmascarar bribones.

Nos encarga el colega que no confundamos *inadvertidamente* de propósito los Poderes ejecutivo y judicial.

Á esto le diremos al apreciado colega, que no le maten esos cuidados, que hacen no le maten esos cuidados, que hacen perfectamente el distinguiendo y sabemos cuales abusos pertenecen á

cuales.—¿Quiere acaso el colega echarle la bola negra al Poder Judicial? Sería el colmo de los colmos, porque ya le decimos cuales pertenecen á cuales.

El Poder Judicial sino es de lo mejor, no es tampoco de lo más malo. Aquí mismo vemos que algo se hace. La Corte de Justicia, por la honorabilidad de todo el personal es un cuerpo respetabilísimo que hace honor á la magistratura: la Judicatura de Ledras sigue lo mismo con igual honradez; á los señores Alcaldes tampoco tenemos nada, que reprocharles, y por último, los jueces civiles son también personas dignas del puesto que ocupan. Quiere el colega decir lo contrario? Ya lo veremos cuando se cumpla el emplazamiento.

Respecto á cargos concertos, no nos obligue colega á levantar la mugre de tanto andrajo. No escarbo, hombre!!

Leonardo V. Estupiñán.

MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Rocafructe, casa de la Señora Doña Margarita Z. vda. de Alava.

Consultas GRATIS para los pobres, de 1 á 2 p. m.

Que nos quemamos: Hasta el Curita Rumpel, aquel del desaguisado de Chone, se nos ha venido encima como una tromba marina ó sea con una acusación criminal.—¡Caracólitos mi Padre! que Ud. también viene á tiempo y calza como sortija al dedo.

Ahora sí que estamos de Pascuas con tanto asunto.—Apriete Padre y vea que por allá en Santa Ana andan los genizaros recogiendo firmas contra "El *Horizonte*".—El Expediente, viejo de las protestas ¿Porque no recoje Ud. también mi Padre?—Por otro lado, vergonzante y á hurtadillas como ese cocho diz que anda la firmadera de los padres de familia, días padre del presupuesto nacional.—Pero sabe, que como nosotros aprendimos á rezar, recordamos aquello de que contra siete vicios..... no decimos más.

HACE AÑOS que ha usado *Emulsion de Scott* con los mejores resultados en afecciones consuntivas, *Raquitismo* y *Tisis* crónicas de los adultos. Es de buen gusto y de fácil digestibilidad.

SANTO DOMINGO, Mayo 8 de 1887

El infrascrito médico cirujano de las facultades de París y Caracas, certifica: Que desde hace muchos años ha usado la *EMULSION DE SCOTT* de aceite de hígado de bacalada preparada con los hipofosfatos de Cal y de Sosa y ha obtenido los mejores resultados con el empleo de dicho medicamento en todas las afecciones consuntivas y particularmente en el raquitismo de los niños y en la *Tisis crónica* de los adultos.

Y además que el medicamento se recomienda por su gusto agradable y su fácil digestibilidad.

Dr. JUAN PIETRI.

EPIGRAMA.

PARA EL AMERICANO, POR F. F.

—Qué es física?, preguntaba
Un maestro á su educando;
Y el muchacho, bostezando,
De hito en hito lo miraba.
El Mágister insistió,
Y dijo el chico, altanero;
—Explíquelo usted primero;
Para eso le pago yo.

(De "El Americano" de Nueva York.)

AVISOS.

P. A. ANDRADE
FOTOGRAFO.

(—)

Pone en conocimiento del público que pasado el mes de Abril próximo, principiará una correría en todos los pueblos de Manabí, á ofrecer sus servicios profesionales y á trabajar con especialidad el sistema Yorette últimamente descubierto.

8-6

UN BUEN

NEGOCIO.

Vendo una posesión de mi propiedad, situada en el puerto de las "Piedras" jurisdicción de Picoazá, el que desee hacerse de esta buena finca, puede entenderse con el Señor Don Joaquín J.LOOR.

Las Piedras, Mayo 10 de 1893.

Isabel J. Quiróz.

3-2

De orden de la junta de Hacienda se llaman licitaderes para la construcción de 32 albardas de junco de las comunmente usadas para el servicio de la Policía Rural.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado ante la Secretaría de la Gobernación, durante 30 días.

Portoviejo, Abril, 25 de 1893.

El Secretario,

Francisco Delgado

3-2

SUBSIDIARIO.

Hasta el 31 del presente mes, se darán por \$7,1 las cartas de la contribución subsidiaria, correspondientes al año actual. Las personas que deseen sacatalas, pueden ocurrir á la tienda del señor F. Serafin Vélez, de esta ciudad, calle "Sucre" número 2.

Para los efectos legales que puedan Convenirme, pongo en conocimiento del publico en general, que en adelante firmaré en lugar de Juan Ramón Mera Cedeño como acostumbraba apellidado Mera que adopté por pura gratitud á mi Sr. padre político el que se espresa al pie que es el verdadero de mi origen, con cuyo motivo la corespondencia que me dirijan y obligaciones que contraigan serán reconocidas sólo por

Juan Ramón Cedeño y Vines.
Santa-Ana, Abril 19 de 1893.

8-2

El Horizonte.

Ferrocarril del Pailón.

Tenemos por delante una hoja suelta publicada en Quito que contiene, nada menos, que el anuncio de la nueva propuesta de un Ferrocarril que, partiendo del Pailón vaya a unirse con la línea férrea del Sur pasando por Ibarra, Quito, Latacunga hasta Riobamba.

El importe de esta obra, no lo pagará la Nación, dicen, en dinero, sino en terrenos baldíos, que los tiene inmensos, los cuales, si representan algún valor hoy, es demasiado insignificante.

No necesitamos saber más, para exponer nuestra manera de pensar en este asunto que, si bien al llevarse a cabo efectuará una transformación completa de prosperidad en las provincias del interior, no por eso debemos dejarnos arrastrar del entusiasmo, sino proceder con la cordura que exigen los grandes intereses de la Patria sin comprometer el porvenir.

Se dice que la nueva compañía no exige dinero; está bien. Se dice que el costo de la obra se pagará con terrenos baldíos; perfectamente. Pero, esos terrenos van a ser cedidos a perpetuidad; la Nación va a despojarse de una cosa, que si hoy no vale más que como uno, mañana valdrá como diez y quizá como ciento.

La misma hoja que tenemos a la vista dice, que el precio de los terrenos baldíos es, de trescientos a cuatrocientos sucres cada milla, y que, con esta base, el ferrocarril costaría seis millones de sucres, ó sean tantas millas de terrenos, cuantas representen esa cantidad.

Que el valor de esos terrenos aumentará enormemente con la construcción del Ferrocarril, es asunto que no necesita demostrarse, pues el simple buen sentido lo reconoce, de donde queda probado lo que dijimos arriba, que si hoy valen como uno mañana valdrán como ciento, y la Nación habría pagado, no seis millones de sucres, sino el valor que intrínsecamente lleguen a tener, por la adquisición de la línea.

Sin embargo, vemos un medio de orillar este asunto, y es, que la cesión de los terrenos no se haga a perpetuidad, sino por un tiempo prudencial, más ó menos largo, á fin de que la Nación vuelva algún día á adquirir la propiedad de ellos.

Este asunto corresponde, como bien lo dice el escrito á quien nos referimos, á la decisión del Congreso y es él, el único llamado á dirimirlo.

Léase la hoja en referencia.

BRILLANTE

PORVENIR PARA EL ECUADOR.

Los ciudadanos vivamente interesados por la ventura y engran-

decimiento de esta Patria querida, hemos sentido profunda satisfacción al saber que una casa respetabilísima de Inglaterra, por medio de su representante M. Aggarrel dirige al Supremo Gobierno una propuesta sobre construcción de ferrocarril, tan ventajosa, como ninguna de las que hasta la presente hemos tenido los ecuatorianos; y para que la estudie, medite y resuelva la opinión pública ilustrada del país, nos apresuramos publicar-la, en la inteligencia de que dicha proposición, ora por la falta de recursos pecuniarios, ora por la inmensidad de terrenos que poseemos felizmente, ora en fin porque los contratantes tienen *palabra de ingleses*, es en extremo lisonjera. Héla aquí:

"La Compañía inglesa construye un ferrocarril que partiendo del Pailón por Ibarra, Quito, Latacunga y Tungurahua, vaya á unirse con el ferrocarril del Sur, es decir, hasta Riobamba. El costo de esta obra se pagará con siete mil quinientas millas cuadradas de *terrenos baldíos*, por cada doscientas millas de ferrocarril construido."

No pide nada en dinero, y ningún privilegio oneroso para la Nación.

Recuérdese el número de millas de terrenos baldíos de que dispone la República: según los planos geográficos del Dr. Wolf y otros científicos, si mal no recordamos, tiene la República cien mil millas cuadradas de terrenos baldíos, más ó menos: las millas de trabajo que efectuará la Compañía son: del Pailón á Ibarra—120; de Ibarra á Quito—80; de Quito á Riobamba—200; luego son 400 millas, que, á razón de 7500 millas por 200 de ferrocarril, resultan 15,000 millas cuadradas, valor total de la vía férrea.

Deduciendo, pues, las 15,000 millas de las 100,000 que dicen tenemos, nos quedan 85,000 disponibles.

El precio ó tasación común de la milla, entre nosotros, de los terrenos baldíos, no pasa de trescientos á cuatrocientos sucres, y fijando el precio de cuatrocientos sucres, importarían las 15,000 millas cuadradas, la suma de seis millones de sucres.—Resuelva el tribunal de la opinión pública si es ó no barato este ferrocarril.

Por fin sonreirán lisonjeras esperanzas á la hermosa; cuanto desgraciada Imbabura, por mil títulos, digna, muy digna de mejor suerte.

Téngase presente que del grandísimo territorio que poseemos, apenas está poblado el gran callejón de los Andes: que esta concesión de terrenos, traerá consigo inmigración de gente trabajadora y civilizada, probablemente ingleses, que poblarán los desiertos del Pailón, y quienes, debido á esta contrata, á su trabajo, á la feracidad de nuestro suelo privilegiado por la naturaleza, en maderas, resinas, cacao, caucho café y minas de varias clases, reportarán cuantiosísimas ganancias: que después de pocos años, el Ecuador tendrá una población considerable, otra gran fuente de riqueza; y finalmente, que casi todas nuestras provincias serían cruzadas por esos rieles de hierro, conductores de quintales de oro; porque oro son todos los productos de la agricultura, comercio é industria, cuando son exportados por el impulso de la locomotora, y son de plomo, cargados á lomos de acémilas perezosas.

TERRENOS BALDÍOS! El Ecuador debe dejar ya el triste papel del perro del hortelano.....

Sabemos también que compatriotas distinguidos por su talento é ilustración, tienen entusiasmos por este contrato: no hay duda, que este ferrocarril unido al del Sur, "lanzará al Ecuador con mano vigo-

rosa en la senda de la prosperidad" "Países desprovistos de ferrocarriles, no solamente no logran nada, á pesar de sus riquezas naturales, sino que también se sumergen cada día más y más en las miserias de una pobreza extrema, siendo así que la exportación no llega á equilibrarse con la importación de las mercancías necesarias, y que tampoco la industria interior puede sostener la concurrencia de los países extranjeros."

Esperamos que el ilustrado y progresista Gobierno, que hoy rige los destinos de la Patria, cooperará poderosamente á este grandioso proyecto; y para coronarlo pronto, convocará un Congreso extraordinario; pues, juzgamos, en nuestro humilde concepto, que ninguna proposición es más importante, más barata y más conveniente para las circunstancias del país, que la presente; y á la vez, lo repetimos, provechosa para la Compañía Inglesa, y este es el secreto del buen negocio; reciprocidad de utilidades para las partes contratantes.

El día que brame en el Chimborazo, Titán del progreso moderno, ese coloso con pies de hierro y espíritu de fuego, rápido como el rayo, matador de revoluciones, salvador de enormes distancias, pronto y enérgico para repartir el bien en todas direcciones de polo á polo de la República, cual si fuera el genio de García el Grande, los pasajeros del Norte y los pasajeros del Sur, ¡exclamarán involuntariamente: "Rey de los Andes, tu ardua frente inclina, que pasa el Vencedor;" por él la Patria es libre porque es rica, y feliz, porque es civilizada. (*)

Quito, Abril 16 de 1893.

Los hijos del Pichincha.

LITERATURA.

HABRÁ LOCURA!

Mientras existan pesos y reales, Tras lo que corre la criatura, Porque con ellos todos los males Hallan alivio, y á veces cura!; Mientras existan pesos y reales.... Habrá locura!

Mientras existan naipes y dados, Méngua y oprobio de la cultura, Y polizontes asalariados Quejal juego dejen tomar holgura; Mientras existan naipes y dados.... Habrá locura!

Mientras exista la última moda, Esa enemiga de la Naturra, Con quien el hombre no se incomoda, Aunque á su antojo lo desfigura!; Mientras exista la última moda.... Habrá locura!

Mientras existan tímidos diarios Que, por exeso de su finura, De tantos vales estrafalarios Obras publiquen, sin su censura; Mientras existan tímidos diarios.... Habrá locura!

Mientras existan los cigarrillos, Vulgar juguete de picadura, Que tiempo y cuartos, como á chiquillos, Roba aun al hombre de edad madura; Mientras existan los cigarrillos.... Habrá locura!

Mientras exista la *pol-tica* Y disimúlese esta figura, Cosa que á veces no se la explica Ni el ciudadano que le da hechural; (*) Si el ilustre García Moreno hablara vivo de su más importante obra, el ferrocarril de Guayaquil á Quito, estuviera ya concluido.

Mientras exista la *pol-tica*.... Habrá locura!

Mientras existan tantos licores Como los whiskeys, que se aseguran Ser de los tónicos los mejores; ¡Cuándo no cavan la sepultura!; Mientras existan tantos licores.... Habrá locura!

Mientras exista la alegre danza, Do el compañero, con gran frescura, Aun siendo éfigie de Sancho Panza Toma á la joven por la cintura; Mientras exista la alegre danza.... Habrá locura!

Mientras existan bellas mujeres Que nos cautiven con su hermosura, Trampa valiosa con que esos seres Saben que tienen presa segura; Mientras existan bellas mujeres.... Habrá locura!

VARIEDADES.

SONRISAS Y PASATIEMPOS.

—Es posible, Emilito, que te rías porque tú pobre hermanita se ha caído de la escalera?

—No es por eso por lo que me ría, mamá.

—Y por qué entonces?

—Porque no se ¡pudte levantar del suelo.

—Don Anacleto, salga Ud. de mi casa, y cuidadito como vuelva á poner sus pies en ella.

—Me extrañan esas palabras, señor mío!; ¿qué obedecen?

—A los insultos que ha hecho Ud. á mi hija, por los que me ha dado la queja.

—Insultos yo á.....?

—Sí, señor; ha estado Ud. tirándole besos.

—Verdad es, caballero; pero si tan mal los juzgaba, por qué no me los devolvíó?

—ESTARÁ su hermano en casa mañana temprano, Santiago?

—Cómo fuera posible?; no sabe Ud. que á consecuencia de habersele acusado por.....; en fin, baste decirle que, el pobre!, está en la cárcel.

—Pues, hombre, lo siento de veras!, y hágame el favor de decirselo así cuando vaya Ud. allá

—SABES que el Señor López me regaló un precioso afiler de pecho, de perlas, las últimas páscuas?

—Sí, eh?; y tú qué le diste?

—Permiso para hacerlo.

—AMIGO mío, ayer estuve á punto de ahogarme en su pozo.

—Cómo así?

—Pues, me caí en él y me llegaba el agua al cuello.

—Me extraña eso, porque no tiene más de un pie de agua.

—Sí, señor; pero caí de cabeza!

—Qué desparcio anda Ud., amigo mío, le dijo una vez el minuteró de un reloj al horario, al pasar junto á él.

—Verdad es; pero también lo es que siempre llevo á tiempo!; repuso el último alterace.

—POR qué ha puesto Ud. la orquesta tan alta esta vez, señor Director?

—Por que el bajo que tenemos es tan profundo, que si lo hubiese situado en el piso principal, habría tenido la concurrencia que ir al sótano para poder oírle.

—ESE caballero que acaba de salir es un buen marchante mío; viene todas las semanas.... como cañón!

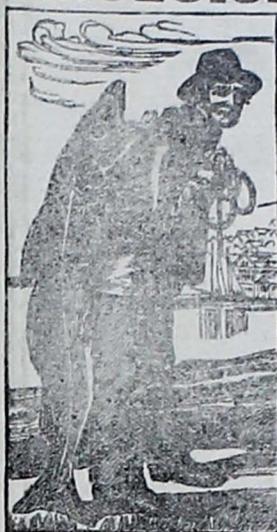
—Algo de cañón pensé que tenía, al ver el modo se le *comgaba*.

—Al fin Carmen ha hecho la felicidad del pobre Enrique!

—De veras? y cuando se casarán?

—Nunca, hombre; le dió la gran calabaza!

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.
ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR
COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO DE BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien llevada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náuseas ni diarreas, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anomía.
- Cura la Bronquitis.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio, hasta el día desentierro, cura las enfermidades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó reablaece los débiles, anémicos y escrófulos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT.
En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS de SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

—Cuánto será el mejor modo para celebrar uno el día de su santo?
—Nose; pero puede Ud. preguntárselo a su tia; ha celebrado ya tantos...!
—Hay algo de nuevo en los periódicos de hoy?
—Sí, señor; la fecha.
—Me extraña, Carlota, que estás tan seria con tu esposo; pues aún recuerdo el día que me dijiste que tu luna de miel duraría toda la vida.
—Verdad es que tal dije, amiga mía; pero, tú bien sabes que la miel con exceso empalaga!
—Don Pedro, le vendo por cincuenta pesos esta sortija, que me costó el triple.
—No hay duda que es una buena ganancia; pero no puedo aprovecharla, con motivo de tener esta prenda las iniciales de Ud.
—Pues no veo yo obstáculo en eso, señor; con cambiarse Ud. las suyas...!

PUEDEN Ud. hacerme, un favor, don Camilo?
—Con gusto!
—Deseo que me preste unos cuantos pesos, hasta el lunes próximo.
No me es posible servirle, amigo.
—No en balde dice un refrán que hay gulosos que merecen palos!
—No me extraña, que llamente Ud. tanto, la muerte de su esposo, señora; pues difícilmente se hallara otro igual!
—Así es, amigo mío!; pero, que voy a hacer!
—Buscar uno parecido, por el amor de Dios!

—Es triste que los Barberos le quiten a uno el cabello y todavía haya que pagarles!
—SUPONGO que su hermanito no caminará mucho desde que le regalé el velocipede, verdad?
—No señor; al segundo día de montarlo se cayó de él y se rompió una pierna.

—BANQUERO.—Necesito un sombrero de paja.
Sombrero.—Porque no compra Ud. uno de Panamá?
BANQUERO.—Bien; qué cuesta?
Sombrero, sonriéndose.—Cinco millo-nes, señor!

De venta; un gabinete francés en mal estado. Para más pormenores dirigirse al Presidente Carnot, Paris.
—Yo soy como Sócrates; sé que no sé nada.
—Desgraciadamente para Ud., amigo; porque todo el mundo lo sabe también!
BORRACHO, en oración.—Señor, dárnos hoy lo de todo los días!;...aguardiente!

—DON Patricio, hace tiempo que amo a su hija Amelia, y como ella ha sabido corresponder a mi pasión, acudo a Ud. en solicitud de su mano.
—Conque piensa Ud. unirse a ella para siempre, eh?
—Sí, señor.
—Bien, y con qué cuenta Ud?
—Pues... con lo que ella cuente!

PROFESOR.—Juanito, cuáles son los principales cabos de la lista de Cuba?
El discípulo no contestó ni palabra.
Profesor.—No me ha oído Ud?
Juanito.—Sí, señor; pero como Ud. me tiene prohibido que hable en clase...

ESTADISTICAS.
En Noviembre del año próximo pasado arribaron a los Estados del Norte 27,492 inmigrantes, contra 38,615 en igual mes de 1891.

El total del oro en la Tesorería de los Estados del Norte, el día 31 de Diciembre próximo pasado, fue \$238,359,801.29 contra \$247,598,465.89 a fines de Noviembre. El de la plata sumó el de \$458,496,138.55 \$462,869,581.01.

DESDE el descubrimiento en la Carolina del Norte y Virginia, han producido los Estados del Norte unos \$1,000,000,000 de oro.
De esa suma, se han exportado como

\$1,500 más que lo importado; y se estima en \$1,820,000,000 lo empleado en joyas, obras dentales, etc.; quedando aún \$1,650,000,000 aproximadamente, en el país.

La acuñación en las casas de monedas de Filadelfia, durante el año 1892, excedió en valor a la de 1891, pero fué menor en lo que respecta al número de piezas.
En el primero de esos años se acuñaron 74,188,646 monedas, con un valor de \$1,18,082,836.17; mientras que en el segundo, ó sea 1891, el número de piezas acuñadas ascendió a 92,198,450, cuyo valor fué de \$13,900,342.
Esa diferencia en el número de monedas, obedeció a la gran disminución en la acuñación de los pesos de plata, de acuerdo con el acto del Congreso; resultando 1,037,245 acuñados en 1892, contra 8,694,200 en 1891.
(De "El Americano" de Nueva York.)

REMITIDOS.

Sr. José Vicente Loor.
VICARIO DE ESTA DIÓCESIS.

Como el H. Señor Ministro de Instrucción pública en sus oficios de 8 de Febrero y 22 de Abril próximo pasado, dirigidos respectivamente a Ud. y al Señor Gobernador de la Provincia, afirma que ante el Prelado de la Diócesis se ha comprobado mi conducta inmoral é irreligiosa a Ud. pido se sirva ordenar que el Secretario de esa Curia me confiera copia certificada de los documentos que comprueban mi inmoralidad é irreligiosidad.

Siendo legal lo que solicito, espero de Ud. se sirva proveer lo conveniente.

Es justicia &.
Montecristi, Mayo 6 de 1893.
A. San Andrés R.

El Coronel de Milicias DE CHONE.

Este mal empleado, deshonra de el honrado Gobierno que nos dirige, ha mandado a Portoviejo, a Serafín Santos, en compañía de dos niños, dique por que son rebeldes a la Guardia Nacional, y aún, recomendándoles como *novatos*.
El muy digno Gobernador, Señor Don Pedro A. Moreira, ha devuelto los dos últimos rebeldes a su casa porque son **MENORES DE EDAD**; y el otro que trabajaba con un honrado propietario de Chone, regresará también a sus trabajos. El Coronel Jefe de la Guardia Nacional de Chone, hidra que siente siempre sed de venganza, nos ha obligado a venir a esta Capital en busca de justicia, así como al padre de uno de los **MENORES**, que para juzgarse en Consejo de disciplina, mandó a este lugar el muy conocido Jefe de Guardia Nacional de Chone, Salomón Villavieja.
Nada es de extrañarse, la conducta que este azote de la humanidad, Atila moderno, observa con los desvalidos; la prensa entera y los ciudadanos de orden lo conocen; pero si nos extraña que otros calihques de ladrones y perniciosos a infelices que no tienen otro crimen que el ser pobres. Ni Serafín Santos, ni José L. Mendoza son ladrones y *ladron de honras* sí es el que así *desacredita a infelices desvalidos*.
El Supremo Gobierno oirá nuestra voz, que unida a la de los muchos que le desirán a mirar con atención a la desgraciada región en que ese Coronel desgraciado regía con sus fechorías, ejerce y lleva a cabo sus fechorías.
PADRES DE LAS VICTIMAS.

SR. REDACTOR DE "EL HORIZONTE."

Sírvase insertar en su importante Semanario, lo que sigue: Un joven imberbe sin experiencia, se lanza a la prensa para manifestar que el padre, Braulio Zambrano Díaz, es un señor tranquilo y pacífico; quien no conoce lo que es Zambrano Díaz, ¡Oye buen hijo!; tu padre como Teniente Político, flajeló a N. N. colombiano, en una de las tiendas, bajo de la casa del señor Miguel Hidalgo, siendo establecimiento de billar, en ese tiempo del flajelo, ¡Oye bien joven! Sabe Ud. que a su padre, Braulio Zambrano Díaz, en el rastro público de esta parroquia, el Señor Baldomero Velasco, cuñado del Señor Elio Santos, le quitó una res, cuyo sumario lo siguió ante las autoridades de esta parroquia. Como tranquilo en sus fechorías, que lo digan los Sres. Baltazar Solórzano, Palma Cornejo, Pio Ismael Pazmiño, y Juana Ramona Zambrano vda. de Vera. Sería cansar numerar los cientos perjudicados por su padre, que su habitación y vivienda, lo es la casa Municipal y las calles de Chone! Oye jovencito ¡y Ud. quiere seguir el mismo oficio, en lugar de tomar su machete, hacha y entrarse a una montaña, a poner plantas de cacao, café, caña de azúcar etc., y no avanzarse a ofender a personas que no le ofenden a Ud. y que cuantas veces le habrán matado el hambre? Si por mí lo dice que ocupo la prensa, sepa que lo hago con mi dinero, de lo que produce mi hacienda, que la trabajé en tiempo sin mengua de tercero.—Para cubrir los créditos que debo, tengo ochenta mil árboles de cacao, y más pequeñeces que es por demás enumerar. Con que, bien pueden pagarse todos mis créditos; no soy de las personas que me dan poder, ó entrar en pleitos, ofreciendo los pleitos ganados, como el mejor tinterillo. Todo padre de familia inculca a sus hijos al progreso del trabajo, no a tomar contiendas como lo ha hecho Ud. con tantas personas, que de todas tendrá que oír lo que no crea. Marquito; aconséjese a su padre, ya que Ud. es tan buen hijo, que se retire de ser tinterillo, que eso no deja más que odiosidades, y no ande en las calles bagando como el palo de balsa, cuando anda en la marca para arriba y para abajo a la voluntad del agua; y dentre al seno de su familia en la montaña donde la tiene, y le inculque lo que todo padre tiene de obligación para con sus hijos. Con esto quedará Ud. satisfecho, la experiencia que da la prensa; y me despido con un voto de

gratitud hasta otra ocasión Señor Zambrano.

"La Agripina," Mayo 4 de 1893.
José Pasmio Díaz.

UNA VEZ POR TODAS.

El n.º 224 del semanario "El Horizonte," edición del 3 del presente, en la sección *Remitidos*, trae uno firmado por Salomón Villavieja, bajo el epígrafe "Colmo de demencia"; ahí me cederé una parte, en la cual asegura que los jueces arbitros, en los juicios que sustenta con Don Juan Polit, fallaron, merced a un convito dado en la hacienda "La Caridad," en su contra, a pesar de toda ley y justicia.
Quien no conoce a Don Salomón muy bien puede dar crédito a sus lamentaciones; pero felizmente, en esta provincia, son demasiado conocidos él y las armas con que suele atacar. (*)
Sin conocer mis antecedentes, mal ha podido Don. Salomón acusarme de venal.—Mis actos como militar y como empleado público, son conocidos en todos los ámbitos de la República; y yo no soy de los que vendo mi conciencia por un plato de lentejas; Manabí es testigo; en cuatro años de residencia y nada tiene que afrentáremse; yo no he pagado a garoteros ni macheteros para saciar venganzas; yo no he hecho llorar a la viuda, ni he oprimido al huérfano y desvalido; yo no me he apropiado de haciendas ajenas; jamás la justicia ha tenido que hacer conmigo? En que, pues, se funda para lanzar una acusación infame contra quien lleva levantada la frente y limpia su conciencia?
Si el fallo en el juicio arbitral le ha sido adverso, no debe quejarse contra los jueces que lo pronunciaron; quejese contra sí mismo, laméntese de ese jurito que tiene de molestar a sus contreranos, de complacerse en el dolor del huérfano, entablando pleitos contra toda razón y derecho. Ahora mismo ha engañado a laboriosos agricultores, que vivían en su honrado trabajo, y los ha lanzado a litis decabelladas cuyos funestos resultados son conocidos por todo el público y más tarde serán palpados por los mismo a quienes ha engañado.
(*) El Doctor Amadeo Tobar, asesor en el juicio de *amparo de posesión*, seguido por Don Juan Polit contra los Señores Francisco é Ignacio Giler, fue acusado de haber sido obsequiado por el Señor Polit para que sentencie en contra de los Giler. Así consta en el escrito de recusación.

Los Giler abrirán algún día los ojos y a la luz de la razón verán que el Sr. Villavicencio les ha impedido al principio tal vez por un capricho, al cual él debía llamarse locura; entonces, pero ya tarde, cuando no puedan reconstruir su propia ruina, se arrepentirán de tan malhadada obra.

Pronto vendrá la resolución en el nuevo juicio que ha promovido Salomón Villavicencio y veremos si los arbitros hemos dictado nuestro fallo contra razón y justicia.

Tengo fé, animada por la tranquilidad de mi conciencia, y por la imparcialidad de mi procedimiento, que los laudos serán confirmados; entonces conocerá el público la rectitud de mis actos.

D. Salomón no se arrepentirá de los suyos y tendrá nuevamente el consuelo de asegurar que el asesor de Guayaquil ha sido cohechado; para él todo juez que pronuncia sentencia en su contra está vendido al coltigante.

Los demás epítetos sólo merecen mi desprecio: será bruto, será panadero, será africano, será lo que él quiera; más, entienda que soy mejor educado y hombre de bien que el libelista.

Roca fuerte, Mayo 4 de 1893.
Tomás A. Paredes.

CARTA ABIERTA.

Chone, Abril 28 de 1893.

"Dime con quien andas te diré quien eres."

Al famoso Juan Mecho, criminal de cuentas y defensor de Salomón Villavicencio—En galeras.. (1)

Oye Galeote: tu como estas en presidio, no sabes la conducta de tu amigo Salomón; pues, á vuela pluma te contaré, todo, todo, comprobado con sus autores y más citas. Segun he visto por todos los periódicos de Manabí y Guayaquil, sin quitar, ni poner, he aquí:

Da la suerte á tu amigo Salomón de encontrar una buena Señora: ésta le saca de mazmorras, le pone calzon y engrudo con esto, en seguida se dá de alta en las filas del Dictador; luego amara como á criminales, á los Sres. Zambrano, Hidalgo, Berduga, Dr. Tovar y otros caballeros más; después los entrega en manos de los soldados, de los secuaces del Dictador, para que fueran escarnecidos y sacrificados estos patriotas, por el sólo crimen de haberse pronunciado á favor del Triunvirato de Quito. A demás de esto, fué perseguidor incansable del Sr. José F. Velásquez, por ser enemigo del Dictador y partidario del Dr. Caamaño; y hoy este villano es fiel y humilde servidor del primero.

Habiéndose pasado este tu amigo Salomón, á los Restauradores, traicionando al Dictador, los Caamaño, le pagaron cual se debe á un traidor y entonces anduvo éste tu socio, mohino por los montes, con sus camaradas Cerezo y Sandoval, y, ¡quién lo creyera! derrepente pide perdón á Dn. J. Filiberto y se le humilla y se le arrastra como la vivora en el cieno, y éste, en recompensa de su vileza le dió la vara de Teniente político. Una vez tu amigo Salomón, con vara en la mano, conviértese en un bellaco y empieza á hacer de las suyas: encarcela, dá de alta en los cuarteles á hombres insensivos é infelices; entre esos rayos, ¡Parecía gavilán en busca de pollos!

En la misma época, y revestido del mismo mando, robó á un pobre y desvaldado, un macho; á un anciano le asaltó su casa, con gente ar-

mada, amarró á todos y por complemento al único hijo que tenía el anciano, le dió de alta en el cuartel de Portoviejo; todo esto se puso en conocimiento del público, por medio de denuncias y de publicaciones ante los magistrados. ¡Pero tu, Galeote, has de haber oído un adagio, que dice: "¡Berdugos se necesitan para que lleven á los ajusticiados al cadalso!"

La prensa manifiesta todos los días, que tu gran amigo Salomón, debe á todo el mundo y en lo absoluto á nadie paga; pero como acreedor es intransigente, cobra á los infelices á carcelazos, tormentos y torturas.

Como negador de cantidades de pesos no hay igual: pregunta y te constatarán que se le quedó con una fuerte suma de dinero, á su primo hermano Dn. David Alvarez, que le dió para cubrir sus créditos sobre la plaza de Guayaquil; que por esta razón, perdió dicho Sr. Alvarez, sus créditos en esa plaza; me consta que el Sr. Alvarez, lo alcanza en más de sesientos noventa y tantos sures, según recibos otorgados por tu consabido Villavicencio, aún más, los que negó perjudicándolo en más de veinte quintales de cacao; cuyas cuentas me prometo publicarlas en el siguiente n.º de "El Horizonte."

Mas, la suma que le negó al Dr. Flores Valgas, quien lo predicaba como una prensa. Ahora como negador de jornales, que lo justifican el joven Octavio Cortés R. y los Sres. Ramón y Manuel Ramos, Silva y Rodríguez, (sin incluir las doce sacas vacías que tomó de donde los Sres. Candela) resto de trabajo de carpintería á Francisco J. Mendoza, así como también los salarios de Jorge Medina, como mayordomo de la hacienda "La Torre," obligando á este infeliz á irse á su país Colombia, limpio como una pepa de guaba; y otros más, que tal vez serían pocas las columnas de "La Estrella de Panamá," para medio enumerarlos; sin tomar en cuenta los abusos que ha cometido, primero como Teniente político y después como comandante. Como no ha de ser rico tu buen amigo, si petardea, niega y roba á todo el mundo; ¿Qué bien conoces, mucho, los escamotes de tu comparsa! ¿Quieres oírme un consejo? Lleva á tu amigo Salomón, á exhibirlo á la Exposición de Chicago, como el crimen personalizado, y te prometo sacarás medalla de honor y, ¡sino ve aquí una prueba más de los hechos de tu amigo para que no vaciles en hacer el viaje.

Como cobrador de los arriendos de la casa Municipal hasta la fecha no se sabe cuanto ha rendido; lo único que sabemos es, que tu amigo Salomón, cobró, por tres puntales medio labrados, que colocó en el portal de dicha casa, setenta y tantos sures. Como Síndico de la Iglesia de esta Parroquia, que fué por 25 años, la entregó, barrida, limpia y alcanzándola en \$f. 27.00 y si lo dudas preguntálo al Dr. Flores Valgas. Como administrador de varias capellanías caoateras, quedan buenas cosechas, preguntálo al Imo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que cuenta ha dado en más de treinta "caresmas," que las cosechas. Como divisor que se hizo nombrar de los herederos Alciar, gritando están sus bienes de voz en cuello. Como calumniador y mentiroso; preguntálo á los respetables Sres. Polít, Pazmiña, Rodríguez y T. & C., que los justifican de vendidos y perjuros.

Así es, Galeote, como se habla con hechos y no con dichos: todos estos Sres. que nombro, vivos, vivos están en Chone, aquí no hay mentiras, menos calumnia, como te ha informado tu escribitorio, compañero de presidio, para que me insultes manchando

las columnas de un Semanario tan importante que está irritando á sus abonados.

Con respecto á lo que tu me acusas y me haces cargo de hechos, en el cantón Sucre, me voy á vindicar con documentos fehacientes, porque sé que con charlas no dejo satisfecha á la sociedad.

Sobre los cargos de Chone, te constataré que sí debo á varios caballeros, menos á Dn. E. A. Santos; y yo juzgo, que este caballero no se jacte de que le soy deudor; porque no lo conozco hablador. Mas tu Galeote, me recalca la deuda del joven Cuadros; ciertamente, he sentido no haberle abonado por la pérdida de mis intereses; porque una mano criminal, parecida á la tuya, incendió mi casa, causa por la cual, repito, no he podido pagar. Pero, el joven Cuadros, te advertiré, no ha recibido ningún percance, menos incendio y sin embargo, no ha podido pagar unos miles que debe á los Sres. Polit en su gran lapso de tiempo; y lo mismo tu amigo Salomón, que debe la bicoca de cuarenta mil y pico de sures y á nadie le paga, so pretexto de hijo de familia, y tan cierto es que sus pagares los venden por la mitad de su valor íntegro y no hay quien los compre por temor de que la Señora no los reconozca. Como prueba de lo que digo, uno de esto pagares, es del Sr. San Lucas, por la cantidad de Suces cuatro mil.

Razón has tenido, Mecho, para defender á tu íntimo amigo Salomón, pues él también te defendió de la acción de la justicia por la machetada que diste en presencia del Sr. juez Civil Dn. Temístocles Macay dejando en el Campo heridos y mutilado.—Dime con quien andas te dire quien eres."

Leonidas Espinel

Colmo de Cordura.

Trataría de dar cumplidas explicaciones al pueblo de Manabí y de comprobarle hasta la evidencia la verdad de mis dichos en los diversos artículos que he publicado, tanto en "El Correo" como en "El Horizonte" si este pueblo no conociera al famoso SALOMÓN VILLAVICENCIO, autor del articulo titulado "Colmo de demencia. Sabe ese articulista quienes pierden la vergüenza? Los que descaradamente tratan de apropiarse bienes ajenos, mediante tergiversaciones y enredos judiciales; los que una vez que han obtenido fallos desfavorables en sus desfavorables en sus descabellados é injustos litigios, achacando cohecho á los jueces que esos fallos pronunciaron; los mentirosos, que mienten cínicamente, contra hechos tangibles, contra verdades palpables, por medio de los sentidos. Pierden la vergüenza: los que tienen negra historia, plagadas sus paginas con lamentaciones de los huérfanos á quienes ha desnudado de su heredad; los que abusan de cargos públicos para derramar la desgracia en el seno de familias honradas; los que para saciar sus mesquinas venganzas, su injusta zaña, contra viudas débiles y ancianos desvaldidos, se arrastran ante el poderoso, demandando destinos que los pongan en situación de reclutar gente íntelz y hasta pupillos menores, de diez y seis años, para mandarlos al cuartel en calidad de milicianos infractores de la disciplina.

Los hombres que nos concretamos á nuestro trabajo, que adquirimos el pan con el sudor de nuestra frente; los que no nos ocupamos de remover el polvo de viejas mortuorias para embrollar á los propietarios con la esperanza de que, parte de sus despojos fincas, vengan á aumentar las nuestras; los que no buscamos á ilusos pa-

ra sebarlos con esperanzas mentirosas y arrastrarlos así por torcida senda, no podemos jamás haber perdido la vergüenza. De esos hombres no se puede decir que sean dementes, por que son tenidos y estimados como honrados por todas las personas sensatas.

Dice el Sr. Salomón Villavicencio, que vá á publicar un auto, con el cual hará constar que estoy enjuiciado por allanamiento y sustracción de cacao. . . . ¡Que necia tontería!—Que publique ese auto y lejos de denigrarme como cree, dejará manifiesto que si hay alguna persona que ha perdido la CHAVETA es el pobre que hizo la disparatada denuncia, y también el tapado que le aconsejó tan disparatada como todos los demás pleitos que Salomón Villavicencio me ha promovido, hecho provero.

Yá veremos la conclusión, de esos pleitos, ya veremos á pesar de los mil embrollos que sin preza promueve el tal Salomón, y entonces conocerá el público quien es el demente y quien el cuerdo, cual el pundonoso y cual el desvergonzado.

Portoviejo, Mayo 5 de 1893.

JUAN POLIT.

SIN COMENTARIOS.

Caráquez, Abril 20 de 1893.

Señor Don Juan Polit.

Chone.

Muy Señor nuestro :

Los ataques de que ha sido víctima Ud. dirigidos por enemigos que de un modo indigno pretenden manillar su bien conocido nombre, no deben preocuparle. Conocimos á su digno padre y le hemos visto crecer bajo su sombra; nos consta que Ud. no sólo cumplió con sus deberes de buen hijo, en vida, sino después de la muerte de su padre ha dado nuevas muestras de respeto y reconocimiento de deberes que muy pocos hijos saben cumplir.

Acepte Ud. esta muestra de amistad y aprecio que le dirijen sus muy atentos servidores.

Juan B. Santos.—Juan Seperak.—Benito Soler.—Stavros C. H. Demetraki.—José A. Plaza.—Alberto Santos.—David María C.

Sr. Salomón Villavicencio.

Los herederos, viuda y huérfanos de Manuel María Barre, suplican á Ud., muy respetuosamente, que les entregue las huertas de cacao del finado.—Pedimos su protección.

Los huérfanos,

Sr. Salomón Villavicencio.

La viuda y huérfanos de N. Andrade (n) Pelado, esperan que se compadecerá de ellos y les mandará entregar sus huertas de cacao. La miseria nos aflige y acosa, Sr. Dn. Salomón, y apelamos á su generosidad.

Los huérfanos.

Sr. Salomón Villavicencio.

La confianza que tenemos en su filantropía, nos hace esperar que Ud. nos mande entregar nuestra huerta de cacao que nos dejó nuestro padre Pedro Pablo Chichanda.

Los huérfanos.

Sr. Salomón Villavicencio.

Los herederos de Josefa Chaves, gigen en la miseria, y, convencidos de los nobles sentimientos de Ud., esperan que les hará entregar las huertas de cacao que nos pertenece.

Los huérfanos.

Los herederos y huérfanos de Venadito y Fabian, se adhieren á las peticiones anterior y esperan.

Apoderado de los herederos.

(1) Este criminal debiendo estar en Galeras purgando sus crímenes, está en la hacienda "La Torre" guardia de los criminales, como los negros Mecho, Fiches, Galcs, y otros más, propiedad de Salomón Villavicencio Jefe de milicias de Chone.